



Neiva, veintinueve(29) de abril dos mil veinticuatro (2024)

|             |                            |
|-------------|----------------------------|
| RADICACIÓN: | 410013110003-2017-00036-00 |
| RADICADO    | EJECUTIVO ALIMENTOS        |
| DEMANDANTE: | BIBIANA LOZADA GUTIERREZ   |
| DEMANDADO:  | CESAR AUGUSTO REYES NIETO  |

En atención a lo solicitado por el apoderado actor en el sentido de **REQUERIR** al Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva para que realicen las conversiones de los títulos judiciales que allí reposan, se accederá, toda vez que pese al auto de cúmplase de abril 15 hogaño allegado por ese juzgado (#43 expediente digital), en donde ordena la conversión de los títulos judiciales y a las múltiples gestiones personales realizadas por la citaduría de este juzgado, no ha sido posible su cumplimiento. Igualmente, se accederá a las peticiones de oficiar a FAMISANAR S.A.S. y a INVERSIONES SAN ANTONIO S.A.S. En consecuencia; el despacho dispone:

1. **OFICIAR** nuevamente al Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva para que realice la conversión de los depósitos judiciales que reposan en ese juzgado por embargos realizados al señor CESAR AUGUSTO REYES NIETO, por parte de INVERSIONES SAN ANTONIO S.A.S. y que por error fueron consignados a ese despacho judicial. Líbrese la respectiva comunicación y remítase al email: [ejp03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ejp03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co)
2. **OFICIAR** a FAMISANAR S.A.S., a fin de que informe a este despacho judicial nombre del empleador del señor CESAR AUGUSTO REYES NIETO, identificado con C.C. 8.192.519, dirección física y electrónica. Líbrese la respectiva comunicación y remítase al email: [notificaciones@famisanar.com.co](mailto:notificaciones@famisanar.com.co)
3. **OFICIAR** a INVERSIONES SAN ANTONIO S.A.S., para que informe a este despacho judicial cuantos descuentos se le realizaron por nómina con destino a este proceso, al señor CESAR AUGUSTO REYES NIETO, identificado con C.C. 8.192.519, indicando valor y fecha. Líbrese la respectiva comunicación y remítase al email: [elsatroncosorincon@hotmail.com](mailto:elsatroncosorincon@hotmail.com)

Notifíquese. 

**SOL MARY ROSADO GALINDO**  
Jueza